



Colegio Psicopedagógico Federico Froebel

RESOLUCIÓN N°.0588 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

REGISTRO P.E.I. No 150013101120

CÓDIGO DANE 315001004132.

NIT 40044378-2

ACTA 09

HOJA N° 1

ACTA N° 09	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
LUGAR: Colegio Psicopedagógico Federico Froebel.	18	Octubre	2024	2:00 pm	4:00 pm

ASUNTO: ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2024

ASISTENTES:

Directivos
Docentes Sección Preescolar
Docentes Sección Primaria
Padres de familia representante por grado.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Lista de útiles escolares para el año 2025
3. Costos académicos para el año 2025
4. Varios

DESARROLLO:

1. SALUDO

La señora directora agradece la presencia y participación en la reunión y da a conocer el orden del día, enfatizando que la reunión se centrará en la RESOLUCION N. 016763 del 30 de septiembre del año en curso emitida por la SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL la cual establece los costos y que también daremos a conocer listas de útiles y textos escolares.

2. LISTA DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL AÑO 2025

- La señora directora toma la palabra para dar a conocer la lista de útiles escolares para el nivel de preescolar para el año 2025. Ella les informa a los padres de familia asistentes que hay algunos materiales que a solicitud de las docentes se eliminarán, como por ejemplo la cantidad de cuadernos que se pidieron este año, con el fin de darle utilidad a los libros, por

Carrera 4 A # 6A – 45 Barrio Bochica. Correo colfederico@gmail.com Teléfono 3112333368



Colegio Psicopedagógico Federico Froebel

RESOLUCIÓN N°.0588 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

REGISTRO P.E.I. No 150013101120

CÓDIGO DANE 315001004132.

NIT 40044378-2

HOJA N° 2

otra parte, tampoco irán en la lista cosas que sobraron de este año como lana y silicona escarchada, además el tamaño del pegante será mediano y no grande.

- La docente Diana Marcela toma la palabra y sugiere que para el siguiente año no se pida libro para la asignatura de inglés en los niveles de preescolar, puesto que se evidenció este año, que solamente viene una actividad por cada tema. Entonces únicamente se pedirá el cuaderno y adicional se trabajará con guías según el tema, las cuales serán suministradas por el colegio.
- Luego la docente procede a hacer lectura de la lista de útiles para los grados de preescolar.
- Posteriormente la docente Lizeth Acosta hace lectura de la lista de útiles escolares de la sección de primaria, resaltando que lo único que cambia con la de preescolar son la forma de los colores, la cantidad de cuadernos, el material didáctico, los textos y el diccionario.
- La señora directora pide la palabra y solicita que es muy importante tener en cuenta que no se exigen marcas para los útiles que se pide pero que es de vital importancia dejar claro que si deben ser de buena calidad.
- La señora Cristina Espinosa, representante del grado segundo toma la palabra y pregunta que si dentro de la lista de útiles no es posible incorporar de una vez las obras literarias que se vayan a trabajar durante el año. A lo que la señora directora responde que las obras literarias que trajeron los señores de la editorial con la cual se va a trabajar el próximo año, no cumplen con las expectativas de la docente de español y plan lector. Luego se procede a mostrarle a los padres de familia dichas obras, quienes deducen que tal vez sean obras literarias que le sirvan únicamente a los estudiantes de transición y primero, y están de acuerdo con la decisión que había tomado la docente de español y plan lector.
- La señora Angélica María Pulido, representante de los padres de familia del grado 2°, toma la palabra y pregunta si los cursos de 3°,4° y 5° tendrán la misma cantidad de cuadernos. A lo que responde la señora directora que sí, de hecho, toda la primaria tendrá la misma cantidad de cuadernos los únicos que tendrán menos son preescolar, porque los libros cuentan con muchas actividades acorde a la temática del plan de estudios.
- A votación de los padres de familia asistentes a la reunión, es aprobada la lista de útiles escolares para el año 2025 para los niveles de preescolar y primaria de la Institución Educativa.

Carrera 4 A # 6A – 45 Barrio Bochica. Correo colfederico@gmail.com Teléfono 3112333368



Colegio Psicopedagógico Federico Froebel

RESOLUCIÓN N°.0588 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

REGISTRO P.E.I. No 150013101120

CÓDIGO DANE 315001004132.

NIT 40044378-2

HOJA N° 3

- La señora Dallen Lorena Recalde representante de padres del grado cuarto toma la palabra y pregunta si los libros irán dentro de la matrícula para hacer un solo pago en ese momento.

A lo que la señora directora responde, que no, pues en primer lugar no todas las familias cuentan con todo el presupuesto para el día de la matrícula y en segundo lugar el colegio da la libertad de que los textos sean conseguidos en donde los padres de familia mejor lo crean conveniente. Y que lo único que si ira dentro del monto de la matricula será la agenda institucional.

3. COSTOS ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2025

La señora directora toma la palabra y les comenta a los padres de familia que: Mediante la Resolución No. 016763 del 30 de septiembre de 2024, el Ministerio de Educación Nacional establece los incrementos aplicables a las tarifas de matrículas y pensiones de los

establecimientos educativos privados de Preescolar, Básica y Media del país para el año escolar 2025. Conforme a lo establecido, la base del incremento se fija de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) divulgado por el DANE, con corte a agosto de 2024, el cual fue establecido con el 6.12%.

4. VARIOS

La señora directora Sandra Milena Castaño Ortiz:

- Confirma que todos los niveles tendrán clausura y que ésta se realizará el día sábado 23 de noviembre en el auditorio del Colegio de COMFABOY.
- Informa que la entrega de boletines del 4° periodo académico se hará el mismo día de la clausura, entregando junto con el boletín académico el recibo de paz y salvo de cada estudiante.
- Comunica que las evaluaciones del 4° periodo académico no serán escritas, sino que se deberán realizar de forma dinámica, oral y/o en grupos para cerrar el año escolar evaluando de manera diferente las materias fundamentales.
- Informa que para el próximo año se vuelve a utilizar delantal institucional para todos los niveles, tanto para preescolar como para primaria.
- Anuncia que las dos primeras semanas de diciembre se prestara el servicio de vacaciones recreativas en la institución educativa, para quienes estén interesados.

Carrera 4 A # 6A – 45 Barrio Bochica. Correo colfederico@gmail.com Teléfono 3112333368



Siendo las 4:00 pm y una vez concluido el orden del día se da por terminada la reunión y en constancia firman:

REPRESENTANTE JARDÍN

REPRESENTANTE 1°

REPRESENTANTE GRADO 3°

REPRESENTANTE GRADO 5°

Martha Luce Ruiz
SECRETARIA

Diana Hernández
DOCENTE DE TRANSICIÓN

Martha Luce Ruiz
DOCENTE DE SEGUNDO

Francy Johanna Guarín
DOCENTE DE CUARTO

Simena Alvarado

REPRESENTANTE TRANSICIÓN

Cristina Espinosa B.

REPRESENTANTE GRADO 2°

Dayan Lorena Recalde

REPRESENTANTE GRADO 4°

DIRECTORA

Diana Hernández

DOCENTE PRE-JARDÍN Y JARDÍN

DOCENTE DE PRIMERO

Lizeth Paola Acosta López

DOCENTE DE TERCERO

Sandra Vilena Pastén

DOCENTE DE QUINTO